



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 43 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120210012500	Ordinario	Aristarco Antonio Zabaleta Orozco VER AUTO	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	20/04/2022	Auto Ordena - Autorizar El Retiro De Demanda Al Dr. Jacob Segundo Ortega Alvarino, Apoderado De La Parte Demandante Señor Aristarco Antonio Zabaleta Orozco

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

f6a148cc-9713-4cd2-9002-ce8d6b535cf4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 43 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120220002200	Ordinario	Miriam Mercedes Lascarro Montenegro VER AUTO	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	20/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda, A Fin De Que La Partedemandante Subsane La Misma En Los Términos Señalados Anteriormente; Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete De Lanotificacióndelapresente providencia.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

f6a148cc-9713-4cd2-9002-ce8d6b535cf4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 43 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500119980028000	Ordinario	Rodrigo Moises Jimenez Castro VER AUTO	Ariza Y Correa Ltda	20/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Ordenar Que El Mandamiento De Pago Queda Librado Se Libra Por La Suma De (38.279.556,00) Pero Con La Expresa Aclaración Que Solo Queda Un Saldo Por Pagar De 18.215.778,00 Pesos, Que Sería Sobre La Cual Continuaría La Ejecución Y Eventuales Medidas Cautelares.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

f6a148cc-9713-4cd2-9002-ce8d6b535cf4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 43 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120220007200	Ordinario	Rubi Stella Hernandez Saenz VER AUTO	Proteccion Colpensiones	20/04/2022	Auto Ordena - Autorizar El Retiro De Demanda Al Dr (A). Melissa Esther Ochoa Pertuz, Apoderada De La Parte Demandante Señor (A) Rubi Stellahernandez Saenz. En Consecuencia, Ordenar El Retiro La Demanda Radicada Bajo El No. 080013015001- 2022-00072, En Que Funge Como Rubi Stellahernandez Saenz Y Como Demandado: Colpensiones Y Otros; Con Sus Respectivos Anexos. Esto, Se Hará En Forma Virtual Mediante Aplicativo Tyba

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

f6a148cc-9713-4cd2-9002-ce8d6b535cf4